

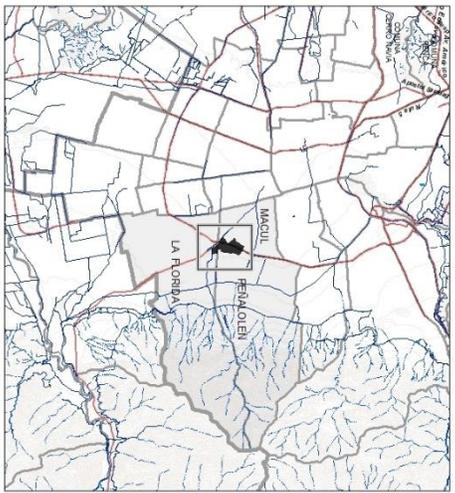
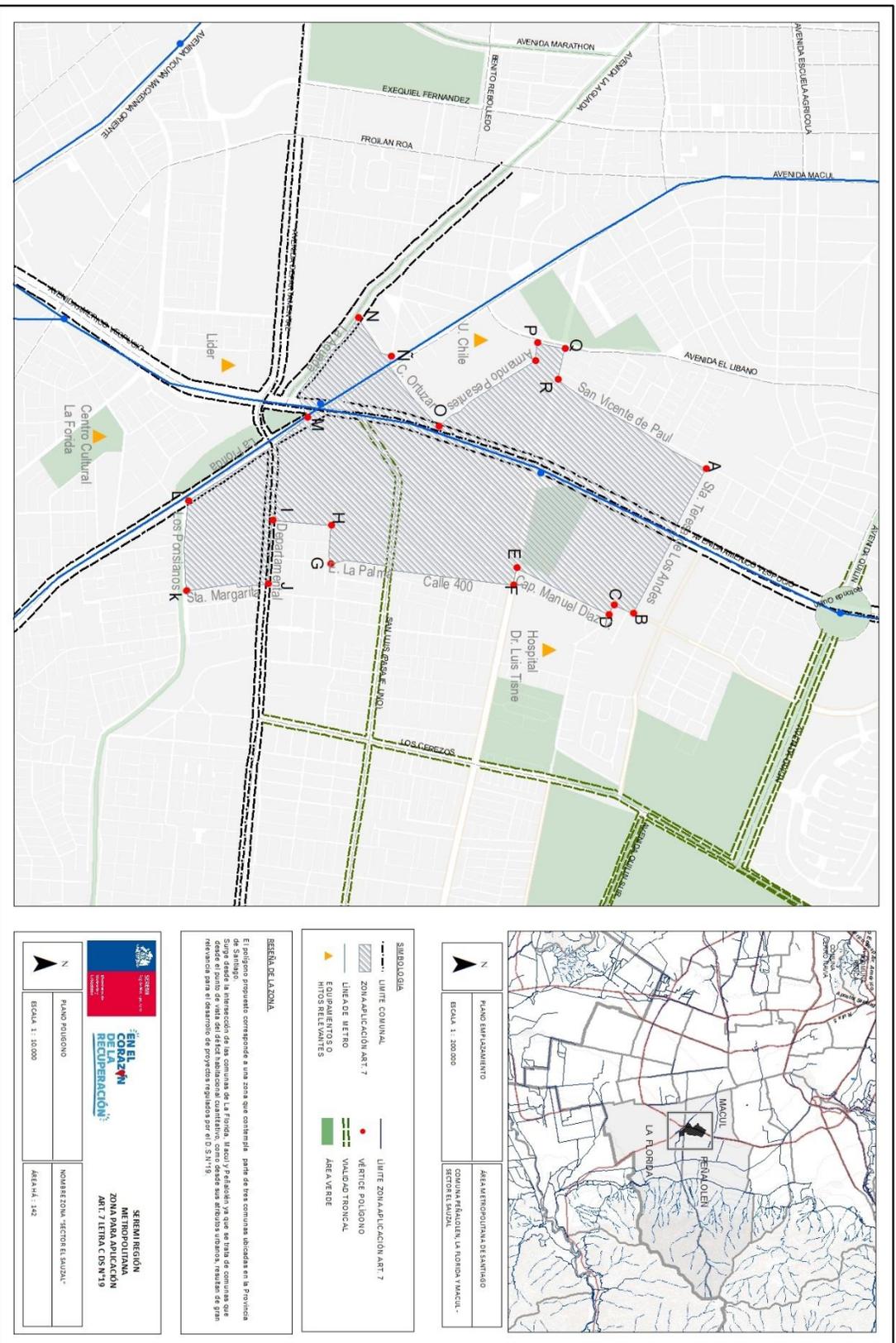
ANEXO N°2

Región Metropolitana

Comunas de Peñalolén, La Florida y Macul / Zona Sauzal III / 142,00 há.

Puntos	Referencia geográfica	Limites operativos
A - B	Norte	Santa Teresa de Los Andes.
B - C	Oriente	Parque Américo Vespucio Oriente.
C - D	Norte	Cabo Il Julio Pavez Ortiz.
D - E	Oriente	Capitán Manuel Díaz Vieira.
E - F	Norte	Las Torres.
F - G	Oriente	Calle 400 / Embalse La Palma.
G - H	Sur	Las Américas.
H - I	Oriente	San Andrés de Peñalolén.
I - J	Norte	Departamental.
J - K	Oriente	Santa Margarita.
K - L	Sur	Los Ponsianos.
L - M	Poniente	La Florida.
M - N	Sur y Oriente	La Aguada.
N - Ñ	Poniente	Missouri.
N - O	Poniente	Camilo Ortúzar.
O - P	Poniente	Armando Pesantes G.
P - Q	Poniente	El Líbano.
Q - R	Norte	Dr. Amador Neghme Rodríguez.
R - A	Poniente	San Vicente de Paul.

Plano de emplazamiento Zona Sauzal III – Peñalolén, La Florida y Macul.



PLANO DE EMPLAZAMIENTO
 ESCALA: 1: 200.000
ÁREA METROPOLITANA DE SANTIAGO
 COMUNA PEÑALOLÉN, LA FLORIDA Y MACUL -
 SECTOR EL SAUZAL

SIMBOLOGÍA

---	LÍMITE COMUNAL	—	LÍMITE ZONAL/APLICACIÓN ART 7
▨	ZONAL/APLICACIÓN ART 7	●	VÉRTICE POLIGONO
—	LÍNEA DE RETIRO	▨	VALADO TROPICAL
▲	EQUIPAMIENTO O HITOS RELEVANTES	■	ÁREA VERDE

REFERENCIA DE LA ZONA

El polígono propuesto corresponde a una zona que comprende parte de tres comunas abarcadas en la Provincia de Santiago. Surge desde la redefinición de las comunas de La Florida, Macul y Peñalolén ya que se trata de comunas que pertenecieron a la comuna de Peñalolén y que por sus características geográficas, resultan de gran relevancia para el desarrollo de proyectos replicados por el O.S.N°19.

	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO MINISTERIO DE VIVIENDA, URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN
PLANO POLIGONO ESCALA: 1: 20000	SECTOR REGIONAL MACUL ZONA PARA APLICACIÓN ART. 7 LETRA C DS N°19
NOBRE ZONA: SECTOR EL SAUZAL AREA: HA. 142	